

RESOLUCION N° 065/2017

Paraná, 29 de mayo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

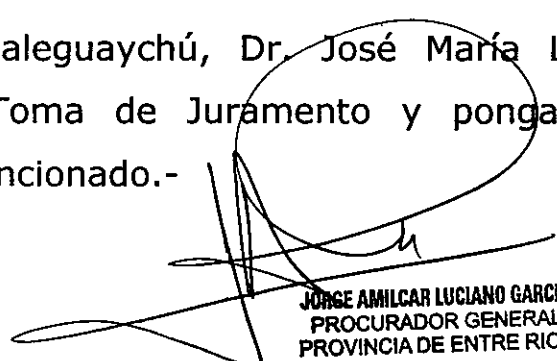
La necesidad de contar con un Practicante en la órbita del Ministerio Público Fiscal de la Jurisdicción Gualeguaychú, habiendo propuesto el Fiscal General de Coordinación Dr. Lisandro Béhèran, al Sr. DENIS AMARILLO, D.N.I. 38.389.559, domiciliado en calle Paraguay N°343 de la ciudad de Gualeguaychú, estudiante avanzado de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. DENIS AMARILLO, D.N.I. 38.389.559**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualeguaychú, Dr. José María Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.

Se libraron oficios no 231 al STJ, y 232 a la UFI de Fclm. Consta.

Oscar Adrián Dosb.
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL